



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00119559- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis del Ing. Sergio Oscar GANGI, en la Carrera de la MAESTRÍA EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis de la MAESTRÍA EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, del Ing. Sergio Oscar GANGI (D.N.I:16.656.105) , titulada: “GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE GRUPOS DE VIVIENDAS Y PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS UBICADOS EN UN SECTOR DE LAS SIERRAS DE CÓRDOBA” bajo la dirección del Mgtr. Fabián Andrés FULGINITI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Miembros Titulares:

- Dra. Teresa María REYNA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Miguel PIUMETTO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Mgtr. Carlos Alberto GÓNGORA BALDIVIA (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno UAGRM - Santa Cruz - Bolivia)

Miembros Suplentes:

- Dr. Javier BRITCH (Universidad Tecnológica Nacional – Regional Córdoba)
- Mgtr. María LÁBAQUE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Santiago María REYNA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl